



**III FERIA DE LA CERVEZA
ARTESANA DE ALCAÑIZ
19 DE MAYO DE 2018**

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO FERIA DE LA CERVEZA ARTESANA DE ALCAÑIZ, BIRRAÑIZ

El sábado 19 de mayo de 2018 tendrá lugar en Alcañiz, la III Feria de la Cerveza Artesana, Birrañiz, en la Glorieta de Valencia, “El Cuartelillo”.

El objetivo de Birrañiz es dar a conocer y potenciar la cultura de la Cerveza Artesana, fomentar el desarrollo turístico y económico de la localidad de Alcañiz.

Birrañiz se celebrará en horario de 12.00 a 00.00 h. Durante la Feria, se realizará una cata de cervezas, a las 18.00 h. A las 22.00 tendrá lugar un sorteo de un lote de cervezas, con los números que se tengan asignados en el ticket de compra del vaso serigrafado.

Paralelamente se contará con tres puestos de comida, música ambiente, y dos castillos hinchables gratuitos para los más peques.

El espacio para los expositores de cerveza es al aire libre, delimitado a un máximo 10 stands de 3x3 m. cada uno. Se reserva espacio de parking exclusivo a expositores dentro de la Feria. Cada expositor deberá de disponer y montar su stand en horario de 9.00 a 12.00 h. del mismo día de la Feria.

III FERIA DE LA CERVEZA ARTESANA, BIRRAÑIZ

FICHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre: _____ Apellidos: _____
Nombre comercial: _____
Razón fiscal: _____
CIF/NIF: _____ Dirección: _____
Código Postal: _____ Población: _____
Provincial: _____ Web: _____
Teléfono: _____ Móvil: _____
Correo electrónico: _____
Actividad: _____

TARIFA Y RESERVA DEL ESPACIO:

Tarifa	BASE IMPONIBLE	IVA 10 %	IMPORTE TOTAL
60,00€	60,00 €	6,00 €	66,00 €

FORMA DE PAGO: Se deberá realizar transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: ES 91-2085-3903-35-0300267197, por importe de 66,00 €, deberá indicar en el concepto "Solicitud participación Birrañiz".

CONFORMIDAD. FECHA Y FIRMA DEL CONTRATO: La firma de esta solicitud implica su compromiso formal y la plena aceptación legal de las normas de participación.

Asimismo, su firma autoriza a la Sociedad Fomento de Alcañiz, en adelante Fomenta, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/92 de 29 de Octubre, de Regulación del Tratamiento autorizado de los datos de carácter personal, y a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, a hacer uso de los datos personales que aparecen en ella y que se incorporan a un fichero automatizado con objeto de ser utilizado por la Institución Ferial de Alcañiz para fines relacionados con la celebración de los certámenes feriales que ésta lleva a cabo.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose, por escrito, a Fomenta, por correo ordinario o e-mail.

Firma y Sello o Nombre

Fecha: _____/_____/2018

Para poder participar en Birrañiz será necesario:

- Complimentar y devolver la ficha de solicitud de inscripción, a través del correo electrónico a: msanz@fomento.alcaniz.es
- Realizar el pago de 66,00 € antes del día 30 de abril de 2018.
- Enviar el registro sanitario y seguro de responsabilidad civil.
- Estar al corriente de pago en las obligaciones de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

La organización de la Feria Birrañiz, se compromete a:

- Dejar punto de conexión eléctrica en cada stand.
- Parking exclusivo para expositores.
- Iluminación del lugar y megafonía (no está incluida la iluminación interior de cada stand).
- Servicio de limpieza anterior y posterior a la Feria.
- Gestión de información de la Feria, venta de vasos de Birrañiz, tickets de sorteos y servicios dispuestos en la misma.
- La organización proveerá de vasos de cerveza de 29 cl. para el consumo de cerveza.
- Contenedores.
- Sanitarios portátiles con lavamanos.
- Lavavasos.
- Dos carpas de 10x10 mts. para los asistentes.

Todos los expositores responderán de las siguientes obligaciones:

- Complimentar y devolver la ficha de solicitud de inscripción, a través del correo electrónico a: msanz@fomento.alcaniz.es
- Realizar el pago de 66,00 € antes del día 30 de abril de 2018.
- Enviar el registro sanitario, carnet de manipulador de alimentos y seguro de responsabilidad civil.
- Estar al corriente de pago en las obligaciones de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.
- Disponer y montar su stand correspondiente de medidas 3x3 mts.
- Seguir las indicaciones de la organización en materia de gestión de la feria y horarios de apertura y cierre.
- Queda terminantemente prohibida la venta de cervezas en vasos no proporcionados por la organización.
- Mantener el stand en perfectas condiciones de higiene y limpieza.
- Retirar todo el material utilizado en el stand una vez finalizada Birrañiz.
- Proveer de productos para el sorteo durante la feria (para los expositores de cerveza).
- No suministrar bebidas alcohólicas a menores de 18 años.
- La sonorización de todo el evento correrá a cargo de la organización y por tanto no será posible la instalación de cualquier sistema de sonido propio.